

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

598

PLAN de las escuelas que han de establecerse en esta provincia aprobado por S. M. en Real orden de 25 de agosto último, según le formó una comision de la Real Sociedad económica mallorquina.

1. La comision permanente de instruccion pública penetrada del objeto con que la sociedad le ha encargado formar el plan de la enseñanza que convendria establecerse en esta provincia, ha debido luego de reunidos los datos aun con peligro de imperfecciones apresurarse à presentarle, si han de lograrse los deseos de la sociedad de que sus indicaciones elevadas à manos de S. M. lleguen à tiempo para que pueda tenerlas presente la comision que por su Real orden trabaja en la formacion del plan general de estudios de la monarquía. Con esto en medio de los muchos defectos que à las superiores luces de la sociedad se descubrirán en el proyecto que se presenta, tiene la comision un título à la indulgencia, que le dà la premura con que ha debido formarle: título que al mismo tiempo la autoriza à ser breve en su esplanacion indicando tan solamente las ideas y recopilándolas sin desplegarlas como requiriera un discurso académico.

2. La comision que habla antes de todo desearia ver à Mallorca convencida como lo está la sociedad de que no debe aspirar à poseer en su seno una Universidad para cur-

sar unos pocos lo que se llaman carreras, sin una reunion de estudios útiles á la generalidad de todos los individuos de la provincia. »Lo que conviene á Mallorca (decia el Escmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos en una memoria que desde los calabozos de Bèlver dirigia á esta misma sociedad y no llegó á concluir, pero se ha publicado incompleta con sus obras) lo que conviene á Mallorca es una institucion pública y abierta en que se dé toda la enseñanza que pertenece á la educacion: una institucion en que sea gratuita toda la que se repute necesaria para formar un buen ciudadano.» «Para la enseñanza de las ciencias intelectuales decia el mismo sábio magistrado en las bases que dió para el plan de estudios siendo individuo de la Junta Suprema de Gobierno, basta un corto número de Universidades bien situadas, bien dotadas y sabiamente instituidas; pero los estudios de la filosofia práctica deben aumentarse al mayor grado posible...: deberá verse como se podrán erigir institutos públicos para la enseñanza de ciencias exactas y naturales en las capitales de provincia del Reino ó en el pueblo que ofreciere mejor proporcion en cada una.» La sociedad debe tener la mas alta complacencia en haber podido apoyar con la autoridad de este eminente Español tan respetado y apreciado de los Baleares, la opinion que tiene sobre la clase de estudios que convienen á esta provincia; opinion que no es de ahora sino de tiempo atras arraigada entre sus socios y que manifestó adoptar con franqueza y decision cuando invitada á que pidiese al Gobierno la restitution de la Universidad suprimida, contestó que no podia creer que Palma fuese uno de los pueblos privilegiados donde conviniese fijar uno de esos grandes establecimientos literarios, ni creia tampoco que la felicidad que podemos labrar por nosotros mismos dependa de que en la capital de las Baleares se levante uno de estos ostentosos edificios.

3. Apoyada en efecto la sociedad con la autoridad de aquel esclarecido varon, que tanto interes mostró para las cosas de nuestro pais, ha de esperar completa aquiescencia de sus compatriotas, cuando establezca como primer dato al tratar de las enseñanzas baleares, que en Mallorca no

debe existir Universidad literaria. No debe existir porque no puede sostenerse su inmenso coste; y en la alternativa de reuñciar á una clase de estudios para poder tener otros, es preferible para tener los estudios positivos abandonar los sublimes: aquellos que puede cada cual proporcionarse á la edad adulta sin necesidad de maestro: que no sirven sino para adquirir algunos un modo de vivir improductivo perjudicial á la sociedad cuando escesivamente se difunde: que no adelantan la industria, la agricultura y las artes, únicos elementos de la prosperidad pública: y que no necesitan de la mano del Gobierno ó para estímulo, hallándole cada particular en el interes que le hace abrazar una carrera, ó para proteccion, no necesitando de máquinas ni otros dispendiosos aprestos. Para treinta abogados que necesita la isla segun el informe que en el año 1829 dió este colegio al Real Acuerdo; número que puede tenerse siempre completo con solo que haya permanentemente dos alumnos que estudien la facultad: para poco mas de doble número de médicos y cirujanos que bastan para atender á nuestras dolencias; seria ridículo pretender que Mallorca hubiese de sostener ocho ó mas cátedras de cada una de estas facultades.

4. Escuelas que difundan los conocimientos útiles en todas las clases de la sociedad y desvinculen el saber hasta ahora estancado en los profesores de determinadas facultades: escuelas que formen al hombre para todos los estados: que le preparen para los destinos públicos: que le ilustren en los intereses sociales administrativos y económicos: que le habiliten para egercer con perfeccion y aun adelantar las artes: que le revelen las importantes esperiencias hechas en el cultivo de la tierra: que le den nociones elementales ya que en el corto periodo de la vida que el hombre puede dedicar al estudio no es posible darselas completas sobre la parte física y moral de su ser y las leyes á que una y otra obedecen y sobre las que siguen en sus vicisitudes y estados los demas seres que la naturaleza presenta á sus sentidos: he aqui las escuelas que debe apetecer Mallorca como las que deben acelerar el dia de su esplendor y ventura. A estas escuelas deben acudir con afan el que algun dia espera en las supremas asambleas de la nacion dirigir

los destinos de la patria, el que ha de concurrir á las elecciones con conocimiento de toda la importancia de su voto, el que ha de estar al frente de una administracion provincial ó municipal, el que ha de obtener plazas de judicatura, el que ha de servir cualquiera especie de destino en el Gobierno, el que por cualquiera via ya directa ya indirectamente haya de tener parte en promover la felicidad pública que no ha de estar como hasta ahora generalmente confiada á manos ineptas. Con la mira de promover estos estudios ya que desgraciadamente no siempre el hombre siente estímulo espontaneo de instruirse, desearia la comision que para obtener empleos en oficinas, destinos de administracion, cargas municipales, electorales y de córtes, cátedras y otras honrosas colocaciones pasados algunos años se exigiese el haber cursado y obtenido aprobacion en estas carreras útiles. De este modo se coartaría esa loca ambicion por empleos y la arbitrariedad en los nombramientos, nuestros nobles no se creieran dispensados de formarse en los estudios para ser miembros útiles, los hacendados de los pueblos no harian su ocupacion esclusiva de la caza ó lo que es á veces mucho peor del juego ó de otras pasiones torpes, y la verdadera y provechosa ilustracion por todas partes estenderia sus ramas protectoras.—Ojalá pudiese venir el tiempo en que desde el alto potentado hasta al errante pastor fuesen triviales estos conocimientos. Estos son los necesarios, en estos debemos insistir, á estos debe favorecer el Gobierno porque están fuera de los límites de los esfuerzos y estímulos de los particulares.

5. No hay que recelar que por lo que mira á los demas géneros de conocimientos se vea Mallorca escasa de hábiles médicos y jurisconsultos. Lanzarémonos al mar los mallorquines á donde la naturaleza nos convida para trasportar á nuestra isla los conocimientos y las riquezas; y en este espacioso y transfretable elemento hallaremos marcados mil rumbos diferentes que, asi como nos llevarán allá donde sea codiciado el sobrante de nuestros preciosos frutos, donde conozcamos máquinas y métodos nuevos que introducidos en nuestro pais regeneren en breve nuestra industria ó donde despues de algun tiempo, aventajada ya con el auxilio de

estos métodos y por el descuello del ingenio balear nuestra fabricacion pueda esponder riquisimas manufacturas; asi tambien llevarán á nuestros hijos alli en donde no solo adquieran bien enseñadas doctrinas sino ademas pierdan el encogimiento natural de los paises aislados, estudien de mundo y tal vez se den á conocer por sus sobresalientes talentos en honor y engrandecimiento de su materna provincia. No han faltado médicos por mas que desde catorce años acá nos faltan los estudios de medicina; no faltan facultativos en Menorca é Iviza por mas que nunca haya habido alli estos estudios. El temor de esta falta no debe decidirnos á desejar la universidad. Y si el deseo de evitar los viajes de mar, y si el mayor coste de mantener á los estudiantes lejos del hogar doméstico, y si el peligro de su perversion fuera de la sujecion paterna, debieran ser motivos bastante poderosos como quieren algunos figurarselos para establecerla en la capital de las Baleares, ¿no podrian con los mismos motivos reclamarla tambien Iviza y Menorca, tambien Felanitx, y aun la insignificante Escorca, cuanto mas la populosa Barcelona, y hasta la misma corte que tienen que enviar sus hijos á poblaciones distantes para cursar los estudios?

6. No es esto decir que la comision desconozca la mayor dificultad que ofrece tener que trasladarse los isleños á otras provincias para cursar sus carreras respecto de los que habitan en tierra firme; y cuan acreedores son por lo mismo á algun privilegio que les permita aunque sea bajo las precauciones mas estrechas y derechos crecidos habilitar los cursos privados. La comision está persuadida que mas sabio que el antiguo el plan de estudios que va á salir, no evaluará el saber del hombre por los años que haya cursado ni hará depender el pase de un curso al siguiente de una aprobacion formularia. Pero cualquiera que sea la forma que para la aprobacion de estudios se adopte, ya la de exámen, ya la de oposicion que tal vez seria mas ventajosa, de todos modos alguna consideracion han de merecer estos isleños para que no se les precise á una separacion interminable de sus familias en cursos larguísimos como los que ahora forman las carreras. Para ocurrir en parte á este inconveniente la comision entiende que en Mallorca ha de haber algunas cáte-

dras elementales de leyes y medicina aquellas que sean interesantes á la instruccion general de todos los estados, y que para los que sigan las profesiones de abogados y médicos con el beneficio de incorporacion en las universidades del Reino, puedan ser el principio de sus carreras, que despues con unos pocos años de estudios superiores hayan de completar fuera de su pais. Con el tiempo ademas podrian á espensas del público mantenerse continuamente algunos estudiantes pobres de cada facultad en la península elegidos por oposicion ante las autoridades civiles superiores de la provincia, con lo cual no quedaran cerradas las puertas de las carreras al ingenio sobresaliente que se halle sin medios ni valimiento.

7. Espuestas asi las bases sobre que parece á la comision debe arrancar el sencillo edificio de los estudios baleares, fácil le será señalar las clases de enseñanza y las cátedras que debe abrazar cada una.

El órden de las ideas y la importancia del asunto la conduce á tratar en primer lugar de la enseñanza primaria ó de la niñez.

8. La primera enseñanza universal á todos los mallorquines sin exceptuar alguno, debe enseñarles á leer, escribir y entender la lengua castellana que no les es nativa, el catecismo de nuestra verdadera creencia, las reglas primeras del arte de contar, los primeros elementos de la descripcion del mundo en que viven y los primeros principios de la sociabilidad y moral filosófica. Una cartilla dispuesta con método y redactada al alcance de los niños pudiera contener todos estos ramos de la primera enseñanza con la añadidura de algunos cuentos familiares donde se hiciesen entrar muchas frases y palabras castellanas de uso comun y la mayor parte de los verbos irregulares de modo que al salir los niños baleares de la infancia hubiesen superado en parte ese grande obstáculo que siempre se opondrá al desarrollo de sus talentos de tener que estudiar las ciencias en una lengua estraña. Si el que dispusiese esta cartilla tuviese genio bastante para acomodarla á los métodos de las escuelas lancasterianas, entonces se lograria sacar de las disposiciones naturales de los niños todo el provecho que pueden rendir. (*Se concluirá.*)

COSTUMBRES.

EL DUELO.— (Conclusion.)

La joven Adela era sin duda alguna de las picantes: hermosa á sabiendas suyas y con una conciencia de su belleza acaso harto pronunciada; sus padres habian tratado de adornarla de todas las buenas cualidades de sociedad: la sociedad llama buenas cualidades en una muger lo que se llama alcance en una escopeta y tino en un cazador: es decir, que se habia formado á Adela como una arma ofensiva con todas las reglas de la destruccion: en punto á la coqueteria era una obra acabada, y capaz de acabar con cualquiera: muy poco sensible en realidad, podia fingir admirablemente todo ese sentimentalismo, sin el cual no se alcanza en el dia una sola victoria: cantaba con una languidez mortal: le miraba á V. con ojos de víctima espirante, siendo ella el verdugo: bailaba como una silfida desmayada: hablaba con el acento del candor y de la conmocion: y de cuando en cuando un destello de talento ó de gracia venia á iluminar su tétrica conversacion, como un relámpago derrama una ráfaga de luz sobre una noche oscura.

¿Cómo no adorar á Adela? Era la verdad entre la mentira, el candor entre la malicia, decia mi amigo al verla en el gran mundo; era el cielo en la tierra.

Los padres no deseaban otra cosa: era un partido brillante, la boda era para entrambos una especulacion; de suerte que lo que sin razon de estado no hubiera pasado de ser un amor, una calamidad, pasó á ser un matrimonio. Pero cuando el mundo exige sacrificios los exige completos, y el de Carlos lo fué: la víctima debia ir adornada al altar. Negocio hecho: de allí á poco Carlos y Adela era uno.

He oido decir muchas veces que suele salir de una coqueta una buena madre de familias; tambien suele salir de una tormenta una cosecha: yo soy de opinion que la muger que empieza mal acaba peor. Adela fue un ejemplo de esta verdad: medio año hacia que se habia unido con santos vinculos á Carlos; la moda exigia cierta separacion, cierto abandono. ¿Cuánto no se hubiera reido el mundo de un marido atento á su muger? Adela por otra parte estaba demasiado

bien educada para hacer caso de su marido. ¡La sociedad es tan divertida y los jóvenes tan amables! ¿Qué hace V. en un rigodon si le oprimen la mano? ¿Qué contesta V. si lo repiten cien veces que es interesante? Si tiene V. visita todos los días ¿cómo cierra V. sus puertas? Es forzoso abrirlas, y por lo regular de par en par.

Un joven del mejor tono fue mas asiduo y mañoso, y Adela abrazó por fin las reglas del gran mundo: el joven era orgulloso, y entre el cúmulo de adoradores de camino trillado parecia despreciar á Adela; con mugeres coquetas y acostumbradas à vencer, rara vez se deja de llegar à la meta por ese camino. ¡Adela no queria faltar à su virtud... pero Eduardo era tan orgulloso!! Era preciso humillarlo; esto no era malo; era un juego: siempre se empieza jugando. Como se acaba no lo diré: pero asi acabó Adela como se acaba siempre.

La mala suerte de mi amigo quiso que entre tanto marido, como llega à una edad avanzada diariamente con la venda de himeneo sobre los ojos, el solo entoviese primero su destino, y lo supiese despues positivamente. La cosa desgraciadamente fue escandalosa, y el mundo exigia una satisfaccion. Carlos hubo de darsela. Eduardo fue retado, y llamado yo como padrino, no pude menos de asistir à la satisfaccion.

A las cinco de la mañana estàbamos los contendientes y los padrinos en la puerta de... de donde nos dirigimos al teatro frecuente de esta especie de luchas. Esta no era de aquellas que debian acabar con su almuerzo. Una muger habia faltado, y el *honor* exigia en reparacion la muerte de dos hombres. Es incomprensible, pero es cierto.

Se eligió el terreno, se dió la señal, y los dos tiros salieron à un tiempo: de allí à poco habia espirado un hombre útil à la sociedad. Carlos habia caido, pero habian quedado en pie su *muger* y su *honor*.

Un año hizo ayer de la muerte de Carlos: su familia, sus amigos le lloran todavia.

¡Hé aquí el mundo! ¡hé aquí el honor! ¡hé aquí el duelo!

IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP. Y PASCUAL.